



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional
del Servicio Civil

Gerencia de
Políticas de Gestión
del Servicio Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Lima, 28 AGO. 2018

OFICIO N° 1371 -2018-SERVIR/GPGSC

Señor [REDACTED]

[REDACTED] Presidencia del Consejo de Ministros
Jr. Carabaya Cdra. 1 S/N
CERCADO DE LIMA.-

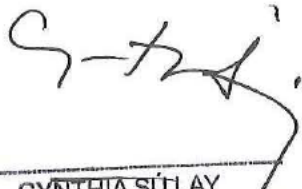
Referencia : Oficio N° D000332-2018-PCM-ORH

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, a través del cual consulta a SERVIR respecto del otorgamiento de la bonificación diferencial permanente a un servidor perteneciente a la carrera administrativa que ha sido encargado para desempeñar un puesto de responsabilidad directiva por más de tres (03) años consecutivos.

Al respecto, se remite el Informe Técnico N° 1332 -2018-SERVIR/GPGSC, emitido por la Gerencia de Políticas de Gestión del Servicio Civil.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,


CYNTHIA SÚLAY
Gerente (e) de Políticas de Gestión del Servicio Civil
AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

Reg. 28531-2018
CSL/abs/ktc